



Ministerio de Educación  
Cultura Ciencia Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 14 de mayo de 2019

VISTO el Expediente ID N° 8104978, por el cual el Secretario de Cultura y Extensión Universitaria, Ing. Carlos V. GALMARINI, solicita el Auspicio Institucional a la "Vigésima Primera Reunión Nacional de Educación en Física (REF XXI)", a realizarse en la ciudad de Rosario, del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019, y

CONSIDERANDO

Que se ha procedido de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución del Consejo Académico N° 212/2004.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos analizó la solicitud y aconsejó la aprobación de la presente resolución.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional a la "Vigésima Primera Reunión Nacional de Educación en Física (REF XXI)", a realizarse en la ciudad de Rosario, del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **286**



  
Ing. Rubén Fernando CICCARELLI  
Decano

  
Ing. Antonio Luis MUIÑOS  
Secretario Académico